



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4500014872

CENTRO GESTOR: 73300000

NOMBRE: Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres

Datos generales

Beneficiario:	Veneplast Ltda	CODIGO: 1200049733	NIT: 9000197378
Fecha Doc	28.05.2025	Fecha Contab.	28.05.2025
Creado por	EMENDIVELSO	Creado el	28.05.2025
Modificado por	SYGALLEGOC	Ultima modif.	28.05.2025
		Fecha Libera	28.05.2025

Datos adicionales

Texto: Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de
Importe: 24.835.493

Posición de documento: 00010

Texto: KIT DE HOGAR
Posición presupuestaria 2320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua

Certificado disponibilidad No. 4000121177 / 001
Nombre fondos 110615425 Fondo Gest. Emerg.y Desast.Predial 2025
Area Funcional 45031000.0045.99
Proyecto 240264 FORTALEC-CAPACIDADES PARA MANEJO
Importe original 18.658.351
Importe total 22.203.438

Posición de documento: 00020

Texto: KIT DE HOGAR
Posición presupuestaria 2320202006 Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua

Certificado disponibilidad No. 4000121177 / 001
Nombre fondos 110615425 Fondo Gest. Emerg.y Desast.Predial 2025
Area Funcional 45031000.0045.99
Proyecto 240264 FORTALEC-CAPACIDADES PARA MANEJO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4500014872

CENTRO GESTOR: 73300000

NOMBRE: Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres

Datos generales

Beneficiario:	Veneplast Ltda	CODIGO: 1200049733	NIT: 9000197378
Fecha Doc	28.05.2025	Fecha Contab.	28.05.2025
Creado por	EMENDIVELSO	Creado el	28.05.2025
Modificado por	SYGALLEGOC	Ultima modif.	28.05.2025
		Fecha Libera	28.05.2025

Datos adicionales

Texto: Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de

Importe: 24.835.493

~~Importe original~~ 2.632.055

Importe total 2.632.055

APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN:
SECRETARIA DE HACIENDA

EMENDIVELSO (EDNA MARITZA MENDIVELSO ALVARADO).

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:

Nombre : _____

VoBo: _____

Secretario Ordenador:

Carlos A. Quintero M

Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres

Medellín, 03 de junio de 2025

Señora
PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
 Líder de Proyecto
 Subdirección de Manejo de Desastres

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato 4600105024 - Orden de compra 146398.

Respetada Señora:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISORA del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: *“Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres.”*, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo y de Desastres y VENEPLAST LTDA.

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Maritza Londoño Martínez	Administrativo, financiero y contable
Martin Ossa Escobar	Jurídico
Diego Corre Jaramillo	Técnico

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 835 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm. Así mismo, la Guía para el Ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión... *es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato.*

Los supervisores tienen la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. La Supervisión Especializada deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones en la Ley, garantizando la correcta ejecución contractual, así mismo, la acción defectuosa o la omisión de las partes que hacen parte de la supervisión, los podrá hacer solidariamente responsables civil, penal y disciplinariamente de conformidad con lo señalado en las normas aplicables.

Las responsabilidades de cada una de las partes y el encargado de su ejecución dentro de la supervisión especializada, se describen a continuación:

SUPERVISOR LÍDER:

Es quien recopila, recolecta, la información requerida dentro del contrato.

De igual manera, el supervisor tiene la obligación de enviar cuenta de cobro al contratista previo a la suscripción del contrato y de las adiciones en los casos que aplique la retención del impuesto de timbre. Así mismo, deberá gestionar el debido pago del mismo, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 202560000053 de Marzo 7 de 2025.

El supervisor deberá verificar que efectivamente se hayan desembolsado los recursos y dejar constancia.

Supervisor de apoyo -Técnico

Constatar que se cumplan las especificaciones técnicas definidas en el contrato, verificar que los suministros, el personal o los equipos ofrecidos, cumplan con las condiciones e idoneidad pactadas, solicitar los trámites administrativos o jurídicos en caso de incumplimiento contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

El supervisor, deberá generar en su informe periódico y de manera expresa alertas al Ordenador del Gasto sobre posibles retrasos efectivos que puedan ocasionar sanciones o declaratorias de incumplimiento en el contrato sobre el cual ejerce la vigilancia. En caso de no hacerlo podrá incurrir en falta disciplinaria.

Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Validar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista, cuando a ello haya lugar, velar porque el expediente se encuentre completo y actualizado tanto físico como virtual y verificar la publicación de la información que dé cuenta de la ejecución contractual (dentro de los términos de ley) en el SECOP. Revisar y controlar las disponibilidades presupuestales y el cronograma de inversión, revisar los soportes y documentos entregados para efectuar los pagos correspondientes, verificar la entrega de los anticipos y actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificaciones del objeto contractual y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

Apoyo Jurídico

Elaborar las minutas de adición, modificación y ampliación, adelantar los procesos sancionatorios a que haya lugar, revisar y establecer las decisiones de conformidad con las normas aplicables y vigentes al objeto contractual, y las demás que sean necesarias para la correcta ejecución contractual.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que consideren la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión.

- El Manual de Contratación del Municipio, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 835 de 2021, cuenta con la Guía de Ejecución Contractual, en la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión.
- Para los contratos supervisados de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de darle inicio al contrato, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL, trámite que deberá ser solicitado en y realizado por la Unidad de Gestión del Riesgo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- De igual manera dentro del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión el supervisor deberá verificar que se le garanticen al contratista los elementos esenciales de su modalidad contractual, es decir, autonomía, independencia y no subordinación, durante la ejecución del contrato, evitando futuras reclamaciones; de conformidad con las políticas de prevención del daño antijurídico asociado a la declaratoria judicial de contrato realidad.



- Verificar que las condiciones pactadas en el contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de iniciar el contrato, hayan sido objeto de trámite por las partes o por el responsable.
- La publicación de los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, deberán ser publicados en la respectiva plataforma electrónica, le recomendamos tener al alcance la clave y contraseña, ya que será la que utilice hasta la liquidación del contrato. Para el caso de SECOP II se debe tener en cuenta de que solo el supervisor del contrato podrá realizar modificaciones y publicaciones en la plataforma.
- La duración de la función de Supervisión abarca hasta la finalización y liquidación del contrato.

Así mismo, se designará como supervisor suplente que reemplace al principal en sus faltas temporales o absolutas, a **LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.037.600.798, en todo caso usted como supervisor principal, en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que considere pertinentes, haciendo siempre énfasis en los temas pendientes en cada caso. Sin la entrega de este informe no cesan las funciones del supervisor, y responderá civil, disciplinaria y fiscalmente. A partir de dicho momento, el supervisor suplente iniciará sus actividades de vigilancia, control y seguimiento, quien podrá dejar constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de sus funciones.

Cuando a través del contrato se adquieran bienes susceptibles de ingresar al inventario de la entidad, el supervisor deberá antes de aprobar la actividad respectiva en el Sistema de Seguimiento a la Contratación de SAP, identificar nombre y cédula del Servidor Público a quién se le va a cargar el bien, diligenciar el formato FO-ADMI-015 SOLICITUD DE MARCACION DE BIENES MUEBLES para cada bien adquirido en el contrato y entregar el formato diligenciado y firmado en la oficina de bienes respectiva. En el expediente del contrato deberá reposar como evidencia copia del formato con constancia de recibido de la dependencia responsable.

En los casos en que al contrato no aplique la compra de bienes, el supervisor deberá aprobar la actividad, dejando constancia en el campo editable dispuesto en la actividad,

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

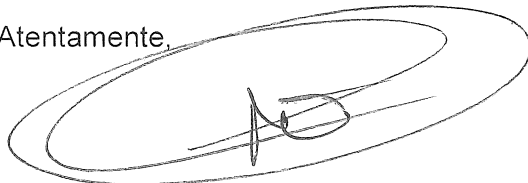
una anotación que diga: “Se aprueba esta actividad por tramite, anotando que al contrato no le aplica la compra de bienes”

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuenta con el Comité de Apoyo a la Supervisión e Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Subsecretaría de Ejecución a la Contratación está dispuesta a brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

“En caso de que el presente comunicado sea objeto de designación de un contrato de administración delegada de recursos o convenio, deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas por el COMFIS 104 de noviembre 16 de 2018 en la resolución 201850082912 la cual modificó el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con recursos que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos”.

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – <http://www.colombiacompra.gov.co/>, direccionando su necesidad hacia SECOP I o SECOP II).

Atentamente,



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
 Director DAGRD

Elaboró: Martin Ossa Escobar Profesional Especializado DAGRD	Revisó: Brigitte Restrepo Arango Abogada - Contratista
--	---

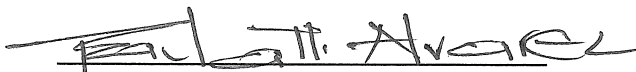
Cód. FO-GECO-002	Formato FO-GECO	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2	Constancia de Inicio de Ejecución	

Fecha: 03/06/2025

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
CONTRATISTA:	VENEPLAST LTDA
NIT:	900.019.737
NÚMERO DEL CONTRATO:	4600105024 - Orden de compra 146398
FECHA DE INICIO:	03/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/07/2025
OBJETO:	Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres.
REPRESENTANTE LEGAL:	Humberto José Álvarez Quintero
CC:	9.287.573
VALOR:	\$24.835.493
DURACIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días calendario


PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
Supervisora

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

CONTRATO No. 4600105024 DE 2025
FECHA: (19/09/2025)

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres.
CONTRATISTA:	Veneplast Ltda
NIT:	900019737
REPRESENTANTE LEGAL:	Humberto José Álvarez Quintero
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	9287573
OBJETO:	Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencia y desastres.
VALOR INICIAL:	Veinticuatro millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres (\$ 24.835.493)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Veinticuatro millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres (\$ 24.835.493)
DURACIÓN INICIAL:	Cuarenta y cinco (45) días calendario.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Cuarenta y cinco (45) días calendario.
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	03/06/2025 fecha de emisión orden de compra 146398 (20/05/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	17/07/2025 fecha de emisión orden de compra 146398 (04/06/2025)
VALOR EJECUTADO:	Veinticuatro millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres (\$24.835.493)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105024 de 2025 se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems: **Enlace Astrea:** <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

• Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato.

El contratista dio cumplimiento al objeto y alcance del mismo "Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencia y mantener un stock óptimo en el Centro de Logística Humanitaria (CLH) del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, con el fin de aumentar la probabilidad de poder atender las comunidades afectadas por situaciones adversas y así, mitigar las condiciones que afectan la calidad de vida y suplir las necesidades básicas, hasta que se pueda retornar a la normalidad. Se recibieron de parte del contratista los bienes contratados mediante orden de compra No 146398 instrumento de agregación Ayudas Humanitarias.

 Alcaldía de Medellín	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN N.I.T. 890905211 ORDEN DE COMPRA
VENEPLAST LTDA N.I.T. 000019737 CALLE 15 # 2 - 18 Bogotá, Colombia Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS bogota10@paperplaster.com Teléfono: +1 (311) 737-4004	Número de Orden: 146398 No de Instrumento: Instrumento agregación: Ayudas Humanitarias Fecha de Emisión: 20/05/25 Fecha de Vencimiento: 04/06/25 Comprador: Paula Álvarez Botero Ordenador del gasto: Carlos Quintero Monsaive Supervisor: Paula Marcela Álvarez Botero Teléfono: 3007848799 Detalle de Entrega: Gravámenes adicionales Estampilla U de A 1% Tasa Prodeporte 1,3% Estampilla Justicia familiar 2% Justificación: Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres
Enviar a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Calle 44 N° 52-165 Medellín, Medellín Atte: Paula Álvarez Botero	Facturar a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Calle 44 N° 52-165 Medellín, Medellín Atte: Paula Álvarez Botero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP shu01 - 40, Antioquia	1.0	Unidad	2.632.055,50	2.632.055,50
2	4000121177 CDP shu01 - 15, Cepillo de Dientes en Cerdita Suave para Adulto - Individual : 1 -	1200.0	Unidad	1.722,31	2.066.772,00
3	4000121177 CDP shu01 - 18, Cepillo de Dientes en Cerdita Suave para Niño - Individual : 1 - Unidad	800.0	Unidad	1.722,31	1.377.848,00
4	4000121177 CDP shu01 - 17, Crema de Dientes - Individual : 75 - Centímetros cubicos	400.0	Unidad	3.301,10	1.320.440,00
5	4000121177 CDP shu01 - 18, Desodorante en Crema - Individual : 50 - Gramos	400.0	Unidad	4.592,62	1.837.128,00
6	4000121177 CDP shu01 - 19, Jabon de Baño - Individual : 110 - Gramos	400.0	Unidad	1.722,31	688.924,00
7	4000121177 CDP shu01 - 20, Jabon en Barra para Lavar Ropa - Individual : 235 - Gramos.	400.0	Unidad	2.152,68	861.152,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	CDP shu01 - 21, Pencila Plastica tamaño grande - Individual : 1 - Unidad	400.0	Unidad	717,63	287.052,00
9	4000121177 CDP shu01 - 22, Rollo de Papel Higienico x 25 metros doble hoja Color Blanco - Individual : 1 - Unidad	800.0	Unidad	1.435,26	1.148.208,00
10	4000121177 CDP shu01 - 23, Toalla en Hilo de 0,50x0,90 Metros - Individual : 1 - Unidad	400.0	Unidad	13.034,95	5.253.980,00
11	4000121177 CDP shu01 - 24, Toallas higienicas medianas - Paquete : 10 - Unidades	400.0	Unidad	3.444,02	1.377.648,00
12	4000121177 CDP shu01 - 26, Caja de empaque - Caja : 1 - Unidad	400.0	Unidad	3.444,02	1.377.648,00
13	4000121177 CDP shu01 - 27, Mano de obra empaquetar - N/A : 1 - Unidad	400.0	Unidad	2.152,68	861.152,00
14	CDP shu01 - IVA	1.0	Unidad	3.545.086,88	3.545.086,88
					24.835.494,38 COP

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas.

De acuerdo con lo establecido para la ejecución del contrato 4600105024 de 2025, el contratista VENEPLAST LTDA SAS realizó entrega de los elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres en la Orden de Compra 146398:

- Cepillo de dientes en cerda suave para adulto individual 1200 unidades
- Cepillo de dientes en cerda suave para niño individual 800 unidades
- Crema de dientes individual 72cm cúbicos 400 unidades.
- Desodorante en crema individual 50 gramos 400 unidades.
- Jabón de baño individual 110 gramos 400 unidades
- Jabón en barra para lavar ropa individual 235 gramos 400 unidades
- Peinilla plástica tamaño grande individual 400 unidades.
- Rollo de papel higienico x 25 mt doble hoja color blanco 800 unidades.
- Toalla en hilo de 0.50x0.90 mt individual 400 unidades
- Toallas higiénicas medianas paquete 10 unidades 400 unidades.
- Caja de empaque caja 400 unidades.
- Mano de obra empaquetar 400 unidades.

Los elementos de aseo fueron recibidos en las bodegas ubicadas en la Estación de Bomberos Libertadores carrera 61 #48-104 el día 03 septiembre del 2025.

Los artículos recibidos cumplen con las especificaciones publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

• Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Las partes dieron cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula 7 Actividades de los proveedores durante la operación secundaria y en la cláusula 11 obligaciones de los Proveedores, obligaciones generales del Acuerdo Marco y obligaciones Específicas y la cláusula 6, actividades de la entidad compradora en la operación secundaria y cláusula 12 Obligaciones de las entidades compradoras relacionadas con la Orden de Compra 146398 instrumento de agregación Ayudas Humanitarias.

• Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

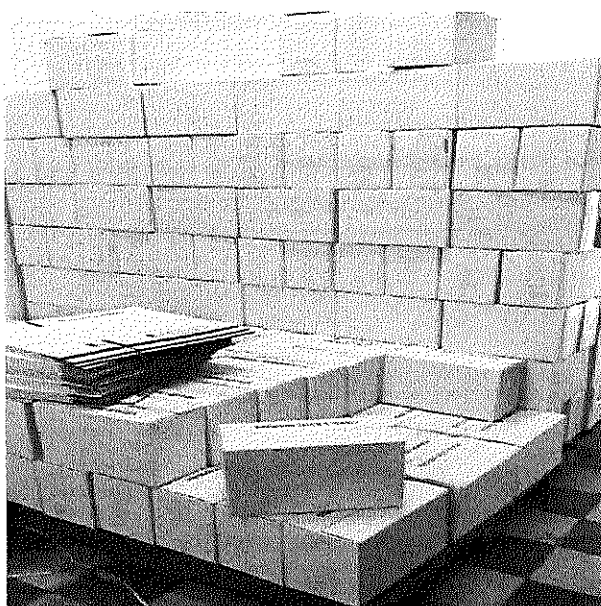
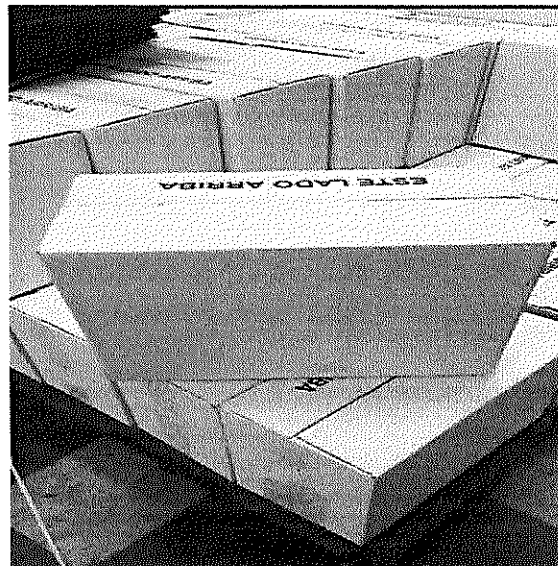
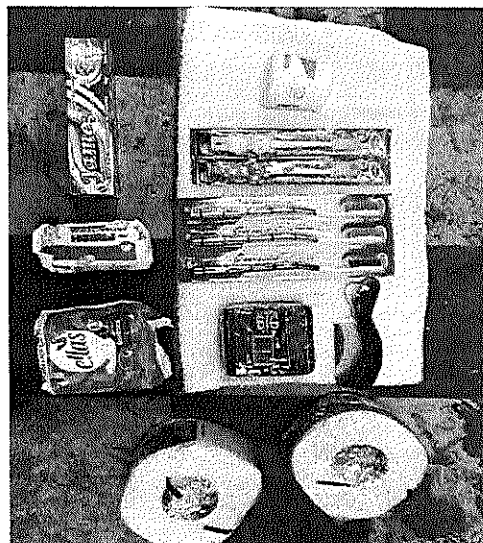
El contratista VENEPLAST LTDA, realizo la entrega de todos los kits totales pero no hizo el proceso de empaque en las caja y mano de obra, la cual, se les informo porque no se hizo este procedimiento, demorándose con la entrega, teniendo las especificaciones técnicas y la Orden de Compra 146398, donde se revisó y efectivamente se encontró que no habían cumplido con esta entrega, dándonos solución de hacerlo directamente en la sede de bomberos donde dejaron los elementos cumpliendo con la caja de empaque y mano de obra empaquetar.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000121177	ahu01 - 40. Antioquia	1.0	Unidad	2.632.055,50	2.632.055,50
2	CDP 4000121177	ahu01 - 15. Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto - Individual : 1 - Unidad	1200.0	Unidad	1.722,31	2.066.772,00
3	CDP 4000121177	ahu01 - 16. Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño - Individual : 1 - Unidad	800.0	Unidad	1.722,31	1.377.848,00
4	CDP 4000121177	ahu01 - 17. Crema de Dientes - Individual : 75 - Centímetros cubicos	400.0	Unidad	3.301,10	1.320.440,00
5	CDP 4000121177	ahu01 - 18. Desodorante en Crema - Individual : 50 - Gramos	400.0	Unidad	4.592,82	1.837.128,00
6	CDP 4000121177	ahu01 - 19. Jabon de Bano - Individual : 110 - Gramos	400.0	Unidad	1.722,31	688.924,00
7	CDP 4000121177	ahu01 - 20. Jabon en Barra para Lavar Ropa - Individual : 235 - Gramos	400.0	Unidad	2.152,88	861.152,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	CDP 4000121177	ahu01 - 21. Peinilla Plastica tamaño grande - Individual : 1 - Unidad	400.0	Unidad	717,63	287.052,00
9	CDP 4000121177	ahu01 - 22. Rollo de Papel Higienico x 25 metros doble hoja Color Blanco - Individual : 1 - Unidad	800.0	Unidad	1.435,26	1.148.208,00
10	CDP 4000121177	ahu01 - 23. Toalla en Hilo de 0.50x0.90 Metros - Individual : 1 - Unidad	400.0	Unidad	13.634,95	5.453.980,00
11	CDP 4000121177	ahu01 - 24. Toallas higienicas medianas - Paquete : 10 - Unidades	400.0	Unidad	3.444,62	1.377.848,00
12	CDP 4000121177	ahu01 - 26. Caja de empaque - Caja : 1 - Unidad	400.0	Unidad	3.444,62	1.377.848,00
13	CDP 4000121177	ahu01 - 27. Mano de obra empaquetar - N/A : 1 - Unidad	400.0	Unidad	2.152,88	861.152,00
14	CDP 4000121177	ahu01 - IVA	1.0	Unidad	3.545.086,88	3.545.086,88
						24.835.494,38 COP

Incluir fotografía de la recepción de los elementos de aseo entregados con el documento de entrega.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		



[illegible][illegible]

DATOS PERSONA ENCARGADO O PERSONA AUTORIZADO EN RECIBIR

NOMBRE COMPLETO LEGIBLE: Steven Jaramillo Pao.
NÚMERO DE CEDULA: 15322896
CELULAR: 316815857

se realiza en el C4! sin
organizar
Suficiente

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

A la fecha de terminación del contrato, se reportó una ejecución física del 100%

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

Con la ejecución del objeto del contrato 4600104961 se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín Te Quiere en el Pilar 5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal; Componente 5.2 Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres; Programa 5.2.1 Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida; Proyecto 240264 Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres, con un cumplimiento Físico/Financiero Ponderado del 47% con corte al mes de junio de 2025.

Proyecto: 240264 - Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres					
Síntesis Proyecto:	Eficacia Ponderada	47%	Ejecución Financiera :	49%	Cumplimiento Físico/Financiero 47%
Información Financiera: Ppto Inicial (mill de \$): \$ 20.078 Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 34.005 Ejec. Financiera (mill de \$): \$ 16.759					
Descripción del Avance					
Producto/Bien/Servicio entregado		Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
Servicio de educación informal					
DG64AB Personas capacitadas		Número	350	333	95%
Código Ind. Producto DNP: 450330203					
Descripción B/P/S: Procesos formativos para los integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en temas relacionados a su misión. Fortalecimiento de la Escuela de Formación de Bomberos.					
Observación B/P/S: Se han realizado intervenciones de prevención del riesgo químico, capacitación de generalidades de Gestión del Cambio en la Organización, Preparación Física y Evaluación antropométrica, se realiza plan de trabajo de fortalecimiento de la salud física y mental para personal de bomberos, fomentar el autocuidado y medidas de prevención enfocadas desde la persona para prevenir el cáncer como enfermedad, retroalimentación en hábitos de vida saludables, capacitación generalidades de accidentes laborales.					
Servicio de información implementado					
DG64AC Sistemas de información implementados		Número	2	0,98	49%
Código Ind. Producto DNP: 450333303					
Descripción B/P/S: Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.					
Observación B/P/S: Se ha realizado el soporte técnico del sistema SIGESH y se han generado las correcciones necesarias para las funcionalidades que no estaban operando, correctamente a la fecha. Se ha contado con soporte técnico desde el 2 de enero de 2025. Se identificaron las necesidades de interoperabilidad con los módulos de Emergencias e Inspecciones Técnicas. Como resultado, se definió que la integración se realizará mediante APIs, teniendo en cuenta los requerimientos de seguridad informática. Por ello, se está desarrollando la metodología correspondiente, la cual será implementada en el mes de julio.					
Servicio de atención a emergencias y desastres					
DG64AD Emergencias y desastres atendidas		Número	8,000	4,311	54%
Código Ind. Producto DNP: 450330400					
Descripción B/P/S: Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.					
Observación B/P/S: Se ha dado atención a 4311 incidentes reportados mediante la línea 123 en el Distrito, durante los meses de enero a junio de 2025.					
Estaciones de bomberos adecuadas					
DG64AE Estaciones de bomberos adecuadas		Número	8	0	0%
Código Ind. Producto DNP: 450331403					
Descripción B/P/S: Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas.					

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- **Reporte final de los aspectos relevantes que considere**

(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del contrato, con el alcance del mismo y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante).

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	425.808
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	N/A
Estampilla Universidad de Antioquia	212.904
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	532.260
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	38.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	531.763
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	276.775
Total general	2.017.510

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

El Acuerdo 016 de 2020 no se aplica en el presente contrato toda vez que se trata de compra de elementos e insumos de aseo por tienda virtual.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(01/09/2025)	Hasta 31/08/2025	Santiago Pineda Montenegro TP. 320915-T

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

Por tratarse de la adquisición de elementos de consumo no se realiza marcación de bienes.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato.**

El contrato 4600105024 de 2025 no tuvo modificaciones

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

Mediante comunicación del 19 de mayo del 2025 se realizó designación de supervisión especializada al contrato 4600105024 de 2025.

ROL	COMPONENTE
Paula Marcela Álvarez Botero	Supervisor principal

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Luis Alfonso Reyes Álvarez	Supervisor suplente
Martin Ossa Escobar	Apoyo jurídico
Maritza Londoño Martínez	Apoyo Administrativo, financiero y contable
Luisa Fernanda Tejada Ballesteros	Apoyo Administrativo

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se materializaron riesgos.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105024
 Objeto del Contrato Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y
 Numero Evaluación 1
 Periodo Evaluado EVALUACIÓN SEPTIEMBRE

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	3,00	2,40
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	3,20	2,56
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,50	8,40
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	3,30	5,28
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	3,60	5,04
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	3,50	2,10
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	3,90	31,20
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	3,70	7,40

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	13,76	13,76
FINANCIERO Y CONTABLE	20	13,68	13,68
JURÍDICO	10	7,14	7,14
TÉCNICO	50	38,60	38,60

% Calificación Total	73,18
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	73,18
--------------------------------	-------

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El contrato 4600105024 de 2025 no ha sido auditado por parte de los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110615425	73300000	2320202006	240264	4000121177	9015677	4500014872

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
- Relación de los pagos

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500014872	ARJ11741	25/09/2025	5000773076	24.835.494

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Registro Presupue	Grupo de	Denominación	Nombre Proyecto	Valor proyect	Valor Facturado	Saldo por proye
-------------------	----------	--------------	-----------------	---------------	-----------------	-----------------

Contrato	Item (Pedido)	Compras	Grupo de Compras	Proyecto		Valor por pedido	Valor por proyecto del pedido	Cantidad del pedido
4600105024	4500014872	221	DAGRD	240264	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE DESASTRES MEDELLIN	\$24.835.493	24.835.493	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$24.835.493
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$24.835.493
Pagos Realizados (Acumulado)	\$24.835.493
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**

No se presentaron reclamaciones ni controversias

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

No se presentaron multas ni sanciones por incumplimiento.

- Informe final del estado de las garantías del contrato**

De conformidad con el numeral XII literal I de los Términos y condiciones de uso de la TVEC, para el presente proceso contractual no se exigieron garantías. "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal

Página 12 de 13

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

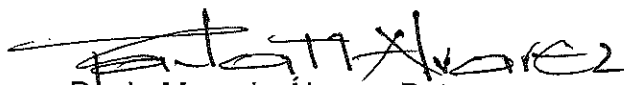
a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.”

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por el Departamento Administrativo de gestión del Riesgo de Desastres, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%

Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 24 días del mes de octubre de 2025.


Paula Marcela Álvarez Botero
Supervisora.

Maritza Londoño Martínez - Apoyo administrativo, financiero y contable
Martin Ossa Escobar - Apoyo Jurídico
Diego Correa Jaramillo - Apoyo Técnico
Luisa Fernanda Tejada Ballesteros- Apoyo administrativo.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente		3. Datos para el pago	
Número	ARJ11741	Titular del pago Nombre	Veneplast Ltda	Receptor del pago	VENEPLAST LTDA
Fecha	16.09.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
Valor	24.835.503,50	Receptor Alternativo		No.Cuenta Bancaria	08525906890
				Tipo de cuenta	01

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago					6. Cuenta Bancaria Giradora		
Número Contrato		4600105024			Cuenta bancaria especifica del fondo		
Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000773076	4500014872	240264	110615425	24.835.493,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA 02

Valor Total Entrada de Mercancía 24.835.493,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
PAULA MARCELA ALVAREZ	LIDER DE PROYECTOS	221	3007849789

Creado por
Registrado

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO

22.09.2025 14:30:05

Versión 6 - 2022

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

**Número
Pedido
Contrato
Secretaría**

**5000773076
4500014872
4600105024
DAGRED**

División:01

Fecha Documento: 22.09.2025

Dependencia: Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast

Descripción del pago: ARJ11741

Objeto del contrato: Adquirir elementos de asistencia humanitaria no alimentaria para la atención de emergencias y desastres. LOTE 1

Proveedor

Codigo: 1200049733 **Nit:** 9000197378 **Nombre:** Veneplast Ltda

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	113505	KIT DE HOGAR	18.658.351	22.203.438,00	5507050802	110615425	240264	010
002	113505	KIT DE HOGAR	2.632.055	2.632.055,00	5507050802	110615425	240264	020
TOTAL			21.290.406	24.835.493,00				

Creado por PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO

Registrado el 22.09.2025 14:28:47

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100457021

División: 01

Fecha: 16.09.2025
Factura/Número cuenta cobro: ARJ11741
Secretaría: Dpto Admin.Gestión Riesgo de desastres
Dirección: BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9
Teléfono: 6517360
Fecha Vcto: 25.09.2025
Detalle: KIT DE HOGAR

Acreeedor: Veneplast Ltda
NIT Acreeedor: 9000197378
Codigo del Acreeedor: 1200049733

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	1200049733	Veneplast Ltda	-22.817.983	2320202006	15901	51	037300085042	6154	240264
86	2425909999	Puente Mcia Transito	22.203.438	2320202006					240264
86	2425909999	Puente Mcia Transito	2.632.055	2320202006					240264
50	2436080601	RF Compras Gral 2,5%	-532.260	2320202006					240264
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-38.000	2320202006					240264
50	2436250100	RF IVA Responsables	-531.763	2320202006					240264
50	2407220200	Rec Terc Estamp UdeA	-212.904	2320202006					240264
50	4105820100	Tasa Pro Deporte	-276.775	2320202006					240264
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-425.808	2320202006					240264

TOTAL A PAGAR: 22.817.983-

ORDENADO POR: Carlos A. Quintero M Impreso el 25.09.2025 Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Veneplast Ltda CEDULA: 9000197378 TELEFONO: 6517360
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 08525906890.
TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: DOSORIOT (DANIEL ALBERTO OSORIO TAVERA).